N

os ha parecido ingeniosa la presentación de [Juan Miguel Lavista](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/a5a0d4cf-9de0-4b96-91e2-df816c20d4b8/36-JuanLavista.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=a5a0d4cf-9de0-4b96-91e2-df816c20d4b8) en el X Congreso Nacional de Contabilidad Pública.

Sostuvo en su exposición: “*Ejecutar un experimento no es difícil. Lo que es difícil es cambiar la cultura que permita equivocarse 3/4 de las veces. Equivocarse ≠ fracaso, es parte fundamental del proceso de innovación.*”

A veces las autoridades, dedicadas a procurar el cumplimiento de las leyes, piensan que toda inobservancia es un ataque al orden público, al bien común.

Los contadores sostienen que hay que preocuparse por las cosas importantes, significativas, materiales. Es decir: ¿pocas infracciones pueden ser pasadas por alto? Seguramente las autoridades no se apresurarán a pensar así.

Nadie negaría aquello de que equivocarse es propio del ser humano. Pero las equivocaciones no son casos fortuitos, ni eventos de fuerza mayor, ni suelen proceder de la intervención de un tercero. Si se castiga las equivocaciones ¿eso sería inhumano?

Los que hemos defendido los modelos subjetivos de responsabilidad, siempre hemos creído que el Estado, o la parte acusadora, debe probar que se obró intencionalmente, es decir, con dolo. Los que son afectos a los modelos objetivos dicen que hay que probar solamente el resultado de las conductas. Por ello castigan por igual al ignorante, al descuidado, al que planeó y ejecutó la infracción.

Durante más de un siglo los contadores se han apoyado en la teoría de las probabilidades. Si hay una probabilidad de que el 99% de un conjunto no se equivoque, ¿Cuál es la probabilidad de que el 1% se equivoque? Puede que esta probabilidad sea del 100%.

Durante muchísimos años, los matemáticos han desarrollado la estadística. Pensar que el uso, aprovechamiento, interpretación de grandes datos (*big data*) es cosa nueva, es desconocer la ya gran cantidad de cosas de la vida común que se apoyan en observaciones estadísticas, normalmente expresadas en probabilidades.

Según [Wikipedia](https://es.wikipedia.org/wiki/Actuar%C3%ADa), “*La ciencia actuarial es conformada por un conjunto de ciencias interrelacionadas, entre ellas la probabilidad y la estadística, finanzas y economía. Históricamente, la ciencia actuarial ha utilizado modelos deterministas para la construcción de tablas de vida y el cálculo de primas actuariales. Esta ciencia ha atravesado por cambios revolucionarios en los últimos 30 años debido al desarrollo de computadoras de alta velocidad y a la sinergia de modelos actuariales estocásticos con la teoría financiera moderna.*” ¿La contabilidad del futuro será cuestión de actuarios?

¿Será que hoy en día es inaceptable el muestreo por criterios o aleatorio? ¿Será que el único válido es el muestreo estadístico?

Ciertamente el problema no es solo de sumas y restas.

*Hernando Bermúdez Gómez*